



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 33/2011.
PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a siete de febrero de dos mil doce se da cuenta al Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales con lo siguiente:

Constancia	Número de Registro
Oficio PGR/104/2012, de Mariela Morales Ibáñez, Procuradora General de la República	005392
Oficio OM/DAH/12/2011 y anexo, de María Ilda Loeza Benítez, delegada del Poder Legislativo del Estado de Guerrero	005794
Oficio de Indalecio Mojica Uriostegui, delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	006445

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal.

México, Distrito Federal, a siete de febrero de dos mil doce.

Agreguense al expediente, para que surtan efectos legales, los oficios de la Procuradora General de la República y de los delegados de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Guerrero, y de conformidad con los artículos 10, fracciones I y II, y 11, primer párrafo, en relación con el 59 y 67, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se tienen por formulados sus alegatos.**

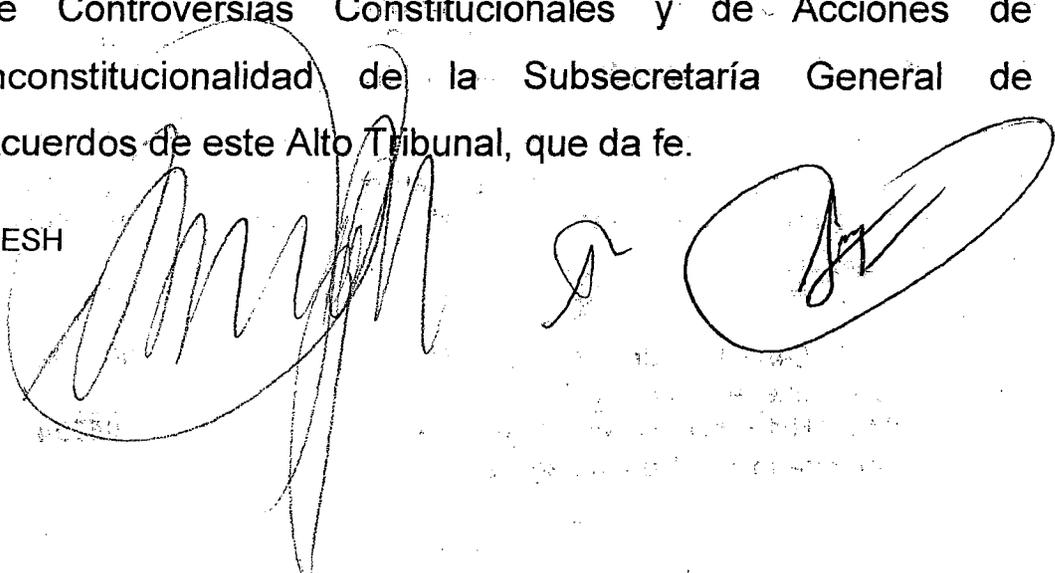
Visto el estado procesal del expediente, con fundamento en el artículo 68, párrafo tercero, de la ley reglamentaria de la materia, **se cierra instrucción a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.**

Notifíquese por lista.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 33/2011

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

MESH

The image shows three handwritten signatures or initials in black ink. The first is a large, stylized signature on the left. The second is a smaller, more compact signature in the middle. The third is a signature on the right, enclosed within a large, hand-drawn oval.